



FACULTAD DE ARTES ENSENADA

OFICIO No. 185 /2025-2

**COMUNIDAD ESTUDIANTIL
FACULTAD DE ARTES ENSENADA
P R E S E N T E . -**

Por este conducto y de conformidad con el Capítulo VII de los Consejos Técnicos de Facultades, Escuelas e Institutos, para dar cumplimiento a los Artículos 151, 152 (fracción III) así como el artículo 157, del Estatuto General de la UABC, se Convoca a reunión extraordinaria a las y los estudiantes de los diferentes grados escolares, quienes deberán ser estudiantes de la Licenciatura en Música, Licenciatura en Artes Plásticas y de la Licenciatura en Artes Visuales; regulares. Para la designación de los electores que elegirán a los integrantes del **H. CONSEJO TÉCNICO** para el periodo 2025-2026, por lo que la Dirección de esta Facultad de Artes Ensenada de la UABC:

C O N V O C A

A las y los Estudiantes de esta Unidad Académica el día **21 de noviembre de 2025**, de la siguiente manera:

- 09:00 horas, en la Sala de Teatro de la Facultad de Artes Ensenada.

Con el fin de llevar a cabo la elección de seis Representantes Propietarios y seis Representantes Suplentes de las y los estudiantes que, conformaran el Consejo Técnico de esta Unidad Académica, por el periodo de un año siendo este de 2025-2026.

Así mismo y con apego al Artículo 157 del Estatuto General de la UABC. La designación de las y los consejeros técnicos estudiantes, será por un periodo de un año siendo este del 2025 a 2026, se llevará a cabo la designación de las y los representantes con, las siguientes:

B A S E S

1. La asamblea se integrará con la asistencia que hubiere de los miembros del alumnado adscrito a esta Facultad.
2. La designación se efectuará por la mayoría de votos de las y los asistentes.
3. Antes del inicio de los debates, se nombrarán un presidente, un secretario y dos escrutadores.
4. La asamblea determinará la forma en la que se llevará a cabo la votación.
5. Al finalizar los trabajos de la asamblea se levantará el acta correspondiente, por duplicado, la cual deberá ser firmada por el presidente de debates, secretario, escrutadores y el director de la Facultad.



ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum.
- II. La designación se efectuará con la asistencia que hubiera.
- III. Designación del presidente de debates, secretario y dos escrutadores.
- IV. Designación de los Consejeros Técnicos, 6 propietarios y 6 suplentes.
- V. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, se agradece de antemano su puntual asistencia y participación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHAD
12 NOV 2025
ESPACHAD
FACULTAD DE ARTES DE ENSENADA

ATENTAMENTE
Ensenada, Baja California, a 12 de noviembre de 2025
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"
DIRECTOR
DR. CARLOS M. SAMANO MORALES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ARTES
ENSENADA, B.C.

C.c.p. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Rector Universidad Autónoma de Baja California
C.c.p. Mtra. Edith Montiel Ayala, Secretaria General UABC
C.c.p. Dra. Lus Mercedes López Acuña, Vicerrectora UABC, Campus Ensenada
C.c.p. Expediente Consejo Técnico FAE-UABC